



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SCTT

202632304751881

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 16 de 2026

Respetado(a) Señor(a)

Anonimo

Email: denunciascb19@outlook.es

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202661200806102 - REFERENCIA RADICADO IDRD NO. 20266000070131

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad,

Con el fin de atender la solicitud contenida en el radicado citado en la referencia, presentada ante esta Subdirección, se indica que dicha solicitud fue recibida mediante radicado **No. 202661200502422** del 9 de febrero del 2026 y atendida con radicado de salida **SCTT- 202632301707071** del 2 de marzo del 2026.

Por lo demás, La Secretaría Distrital de Movilidad, a través la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Cordialmente,

Jack David Hurtado Casquete

Subdirector de Control de Tránsito y Transporte

Firma mecánica generada en 16-04-2026 11:25 AM

Anexos: SCTT- 202632301707071 (20) FOLIOS

Cc Instituto Distrital De Recreación Y Deporte - Idird -- Calle 63 No 59a-06 CP: Atncalleiente@idird.gov.co-(Bogotá-D.C.)

Elaboró: Johana Alexandra Perez Morales-Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.